MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692022762033**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 28 de julio de 2025

Señora Teniente Coronel
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ
Directora y Ordenadora del Gasto Central
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Documentación única entrega
Aceptación de oferta No. 060-CENACPUE-2025

Respetuosamente me permito enviar la documentación soporte para pago PAC SEPTIEMBRE, correspondiente a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-MC-CENACPUENTEARANDA-2025" DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 061-MC-CENACPUENTEARANDA-2025.CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025", Suscrito por el MDN- Ejército Nacional – CENAC (PUENTE ARANDA) y la señora JENNY CAROLINA RUEDA RODRIGUEZ, Representante de la empresa GRUPO SION S.A.S, identificada con número de NIT No. 900-356-324-4, vigente hasta el 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, por el valor de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($26.990.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN..

- Acta de Recibido a Satisfacción Radicado No. 2025692009992536 de fecha 21 de julio de 2025 (03) Folios.
- Informe de Supervisión Radicado No 2025692022759843 de fecha 28 de julio de 2025 (03) Folios.
- Remisión No. 157 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.
- Remisión No. 158 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022762033 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- Factura No. 707030809 de fecha 17 de julio de 2025 (01) folio.
- Concepto técnico emitido por el comité evaluador mediante radicado No. 2025692021324343 de fecha 16 de julio de 2025.
- Fichas de seguridad, correspondientes a los ítems GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG, ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO y ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO.
- Plan de inversión No. 000248467 de fecha 22 de julio de 2025.
- Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y planilla pagos parafiscales (01) Folio.

Respetuosamente,

Mayor GUIILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”
Supervisor de Aceptación de Oferta No. 060-CENACPUE-2025

Anexo: (treinta y uno 31 folios)

Proyecto: TO.2 Tatiana reyes
Gestor Administración Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"

28 de julio de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 (01 AL 28 DE JULIO DE 2025)**
	FECHA DEL INFORME: 28 DE JULIO DEL 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA: 060-CENACPUE-2025	FECHA FIRMA CONTRATO: 01-Abr-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025"

1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

VALOR DE LA ACEPYTACION DE OFERTA: $ 27.000.000

VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 27.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

1.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	$ 26.990.500	N/A	$ 26.990.500
ADICIÓN Y/O REDUCCION	$ 9.500	N/A	$ 9.500
VALOR TOTAL	$27.000.000		$27.000.000

1.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES: EN PESOS (SI ES EN PESOS)

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
"SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025"	2025	3925	23-01-2025	24925	01-04-2025	$ 27.000.000
	VALOR TOTAL EN PESOS					**$ 27.000.000**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022759843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

2. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 05 de noviembre de 2025.

ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692009992536

RUBRO: A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES).

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNDIAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	1239803	KG	GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
2	1239804	LITROS	ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO	207	$ 84.000	$ 17.338.000
3	1239805	LITROS	ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO	205	$ 40.500	$ 8.302.500
			VALOR TOTAL			**$ 26.990,500**

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE: PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	$ 27.000.000
VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL	**$ 27.000.000**

3. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR REDUCCIÓN
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE: PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	10	CSF	$ 27.000.000	$26.990.500	$26.990.500	$9.500
TOTAL, RUBRO CRP			**$ 27.000.000**	**$26.990.500**	**$26.990.500**	**$9.500**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022759843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	17-Jul-2025	$ 26.990.500
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN		$ 9.500
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		$ 27.000.000

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

ACEPTACIÓN DE OFERTA
Garantía única de cumplimiento **No 14-44-101232560 ANEXO 0**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 900.356.324-4**
Fecha de expedición: **28 DE MARZO DE 2025**
Fecha certificada de aprobación: **02 DE ABRIL DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	28/03/2025	05/03/2026	$ 2.700.000
Calidad del servicio	28/03/2025	05/11/2026	$ 2.700.000

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

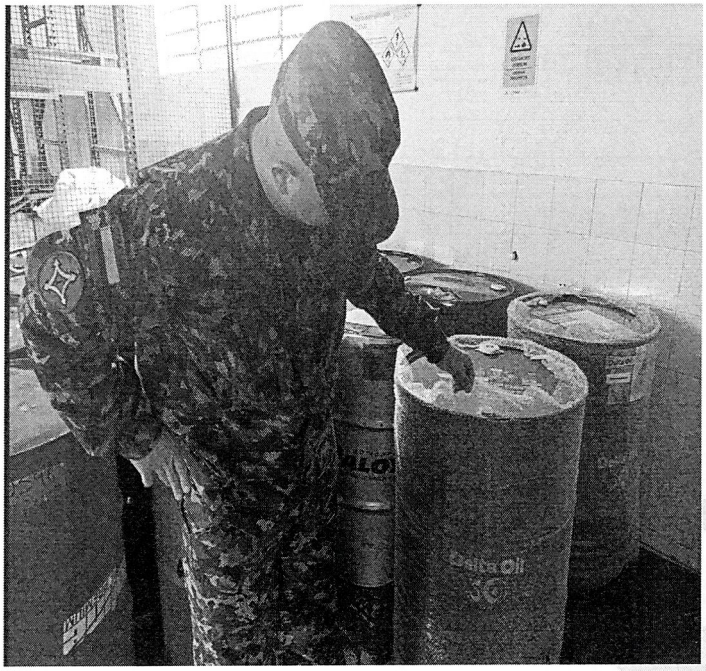
Que el día 17 de julio de 2025 la empresa GROPU SION NIT No. 900.356.324-4, genera Factura Electrónica 707030809, por un valor de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($26.990.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG	1239803	1	158	707030809	$ 1.300.000
2	ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO	1239804	207	157	707030809	$ 17.338.000
3	ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO	1239805	205	157	707030809	$ 8.302.500

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022759843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

REGISTRO FOTOGRAFICO





6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$ 26.990.500	100 %	00 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

9. ANEXOS AL INFORME

1. Remisión No. 157 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.
2. Remisión No. 158 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692022759843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

3. Factura No. 707030809 de fecha 17 de julio de 2025 (01) folio.

4. Concepto técnico emitido por el comité evaluador mediante radicado No. 2025692021324343 de fecha 16 de julio de 2025 (02) folios.

5. Fichas de seguridad, correspondientes a los ítems GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG, ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO y ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO (13) folios.

6. Plan de inversión No. 000248467 de fecha 22 de julio de 2025 (01) folio.

7. Entrada SAP No. 5003683889-2025 de fecha 25 de julio de 2025

MY. GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo comandante Batallón de intendencia No." Las Juanas"
Supervisor Aceptación de Oferta No. 060-CENACPUE-2025
Celular:3023733754
Email guillermo.munoz@ejercito.mil.co

BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"

Acta No. 2025692009992536

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 21 de julio de 2025

Intervienen: MY. GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Aceptación de Oferta No. 060-CENACPUE-2025

Sr. JENNY CAROLINA RUEDA RODRIGUEZ
Representante Legal
GRUPO SION S A S - GSION S A S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION UNICA ENTREGA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-MC-CENACPUENTEARANDA-2025" DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 061-MC-CENACPUENTEARANDA-2025.CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE SERVICIOS	
ACEPTACION DE OFERTA No.	060-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	01-Abr-2025
No. CDP 2025	3925 de fecha 23-Ene-2025
No. CRP 2025	24925 de fecha 01-Abr-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025"
LUGAR DE ENTREGA	Lote 1: El lugar de entrega será en el Almacén de Intendencia del Batallón de ASPC N° 21 ubicado en la Carrera 46 No. 20C – 79, Barrio Puente Aranda en la

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692009992536 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	Ciudad de Bogotá, Estas instalaciones tienen el espacio adecuado y la reglamentación para el almacenamiento de grasas y lubricantes como lo exige la norma.
CONDICIONES DE ENTREGA	Se efectuarán entregas parciales dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, fecha y lugar de entrega establecidas en el presente Estudio. **Nota 1**: Sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **Nota 2**: Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes. El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PUE cancelará mediante: PAGOS PARCIALES al recibo a satisfacción del bien, por el Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1.Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central. Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692009992536 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. NOTA 2: La factura electrónica debe ser enviada al correo iifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma. NOTA 3: El pago se deberá consignar en la CUENTA CORRIENTE Número 0560004669998215, Banco DAVIVIENDA.
CONTRATISTA	JENNY CAROLINA RUEDA RODRIGUEZ Representante Legal de la empresa GRUPO SION S A S - GSION S A S
SUPERVISOR	MY. GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA Supervisor Aceptación de Oferta No. 060
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR A CANCELAR UNICA ENTREGA	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($26.990.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR POR EJECUTAR	NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 9.500)

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692009992536 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
VALOR REDUCCIÓN	NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 9.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
PLAZO DE EJECUCIÓN	05-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA PRORROGA	NO APLICA
VALOR FINAL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" almacén de intendencia, el día 08 de julio de 2025, se reunieron el señor: MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la aceptación de oferta No. 060 y la señora JENNY CAROLINA RUEDA RODRIGUEZ quien actúa como Representante Legal de la empresa GROPU SION S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción única entrega del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

ENTREGA TOTAL– FACTURA No 707030809 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	BAINT	$ 27.000.000

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNDIAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	1239803	KG	GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
2	1239804	LITROS	ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO	207	$ 84.000	$ 17.338.000
3	1239805	LITROS	ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO	205	$ 40.500	$ 8.302.500
			VALOR TOTAL			**$ 26.990,500**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692009992536 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	17-Jul-2025	$ 26.990.500
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 27.000.000
VALOR REDUCCIÓN		$ 9,500
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		$ 27.000.000

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

1. Remisión No. 157 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.
2. Remisión No. 158 de fecha 08 de julio de 2025 (01) folio.
3. Factura No. 707030809 de fecha 17 de julio de 2025 (01) folio.
4. Concepto técnico emitido por el comité evaluador mediante radicado No. 2025692021324343 de fecha 16 de julio de 2025.
5. Fichas de seguridad, correspondientes a los ítems GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG, ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO y ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO.
6. Plan de inversión No. 000248467 de fecha 22 de julio de 2025.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JENNY CAROLINA RUEDA RODRIGUEZ
Representante legal de la empresa
GRUPO SION S.A.S
NIT. 900-356-324-4

MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Aceptación de Oferta No. 060

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692021324343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-29.10

Bogotá, D.C, 16 de julio de 2025

Señor Mayor
GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón De Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46 No. 20C-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Informe de evaluación

Respetuosamente me permito enviar al señor Mayor Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con función de Supervisor de contrato; el concepto como Comité Técnico Evaluador Requisitos Generales y Específicos; respecto de la recepción del proceso de mínima cuantía Nº 060-MC-CENACPUENTEARANDA-2025, Cuyo objeto es el suministro de grasas y lubricantes."

<table>
<tr><th colspan="4">1 ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES CONTRATO Nº 060-MC-CENACPUENTEARANDA-2025</th></tr>
<tr><th colspan="4">PROTOCOLO DE RECEPCIÓN GRASAS Y LUBRICANTES</th></tr>
<tr><th rowspan="2">PROTOCOLO DE RECEPCIÓN</th><th colspan="3">GRUPO SION S A S</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS
Los elementos objeto de la presente contracción deberán ser entregados en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21</td><td>X</td><td></td><td>DE ACUERDO A REMISIONES DE CADA UNA DE LOS ITEM REFERENCIADOS DE FECHA 08/07/2025
TABLA N°1
<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>GRASA SISTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE CLARO, ISOFLEX TOPAS NB 152</td><td>KG</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
</table>

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692021324343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-29.10

<table>
<tr><td>"José Acevedo y Gómez", ubicado en la Carrera 50 # 18 - 92 localidad Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"><table>
<tr><td></td><td>(G11) PRESENTACION: KG</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO</td><td>LITRO</td><td>207</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO</td><td>LITRO</td><td>205</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REUNIÓN DE COORDINACIÓN (supervisor, comité técnico, contratista y organismo certificador)</td><td>X</td><td></td><td colspan="4">MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN Nº 2025692005934556</td></tr>
<tr><td>RECEPCIÓN DE LOS BIENES</td><td>X</td><td></td><td colspan="4">DE ACUERDO AL CONTRATO Nº 060-MC-CENACPUENTEARANDA-2025, PARA EL PRESENTE CONCEPTO SE HAN ENTREGADO DESCRITAS EN LA TABLA “ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS”.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>GRASA SISTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE CLARO, ISOFLEX TOPAS NB 152 (G11) PRESENTACION: KG</td><td>KG</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO</td><td>LITRO</td><td>207</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACEITE LUBRICANTE</td><td>LITRO</td><td>205</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692021324343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-29.10

					TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL **PRESENTACION: LITRO**		
VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.							
El contratista debe entregar los bienes del contrato en perfectas condiciones, de forma oportuna y dentro de los plazos pactados.	X		**LOS, BIENES SON ENTREGADOS REFERENCIADOS EN EL PRESENTE INFORME TÉCNICO Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.**				
SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO El adjudicatario debe contar con las Fichas de datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos, actualizadas al Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Así mismo, los envases del producto deben estar etiquetados según la información suministrada en las FDS. Lo anterior según lo establecido en el Decreto 1496 de 2018 y la	X		**EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA SEGURIDAD (FDS) DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, ACTUALIZADAS**				

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692021324343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-29.10

Resolución 0773 de 2021			

CONCLUSIÓN

EN CONCORDANCIA CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA **GRUPO SION S A S.** SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES" CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL. **SI CUMPLE** CON LA ENTREGA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS MEDIANTE REQUISITOS ESPECÍFICO SEGÚN LO DESCRITO EN EL PROCESO **Nº 061-MC-CENACPUENTEARANDA-2025**.

Respetuosamente,

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA MURCIA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Anexos: UNO (Seis 6 folios)

GRUPO SION NIT. 900356324-4	REMISION No. 157			
	CODIGO	VERSION	VIGENCIA	PAGINA
		1		1 de 1

NIT. 900356324-4

CLIENTE: CENAC PUENTE ARANDA- BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS

NIT.:

FECHA :6/06/2025

TELEFONO

ASUNTO **REMISION OFERTA No. 060 MC CENAC PUENTE ARANDA 2025**

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2	ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO	LT	207
3	ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO	LT	205

Observaciones:

JENNY C. RUEDA

AUTORIZO

RECIBI

08/07/2025



GRUPO SION NIT. 900356324-4	REMISION No. 158			
	CODIGO	VERSION	VIGENCIA	PAGINA
		1		1 de 1

NIT. 900356324-4

CLIENTE: CENAC PUENTE ARANDA- BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS

NIT.:

FECHA :8/07/2025

TELEFONO

ASUNTO **REMISION OFERTA No. 060 MC CENAC PUENTE ARANDA 2025**

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG	KG	1

JENNY C. RUEDA

AUTORIZO

Observaciones:

RECIBI

08/07/2025

SION FILTROS
CAMBIO DE ACEITE SEGURO

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: 707030809
Fecha Emisión: 2025-07-17 11:42:28
Fecha validación: 2025-07-17 11:40:36-05:00

N° Resolución: 18764086145907 **Prefijo:** 7070 **Consecutivo:** 27618 hasta 50000 **Fecha:** 2024-12-27 **hasta** 2025-12-27

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: GRUPO SION SAS **NIT:** 900356324-4 **Actividad Económica:** 4530;4732 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** cra 19b 168 90 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 3192486297 **Contacto:** GRUPO SION SAS **E-mail:** contacto@sionfiltros.com	**Razón social/Nombre:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC-PUENTE ARANDA **NIT:** 830039548-4 **Dirección:** AK50 18 A 46 - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO **Teléfonos:** 4205522 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	4,0	1.00	WSD	ITEM 1 GRASA SINTETICA RODAMIENTOS KG	1,300,000.00	IVA 0.00	0.00		1,300,000.00
2	6,0	207.00	WSD	ITEM 6 ACEITE VISCOSIDAD ISO68 LITRO	84,000.00	IVA 0.00	0.00		17,388,000.00
3	7,0	205.00	WSD	ITEM 7 ACEITE TEXTIL ISO 22 LITRO	40,500.00	IVA 0.00	0.00		8,302,500.00
Total Items		3							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 0.00%	26,990,500.00	0.00

Totales	
SUBTOTAL:	26,990,500.00
TOTAL Base Imponible:	26,990,500.00
IVA	0.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL:	26,990,500.00
TOTAL en letras: Veintiseis Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información Adicional

#$15-01-03-078;CTO060-CENACPUE-2025;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#$

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2025-08-16							

Somos Régimen Común Actividad 4530 TARIFA 11,04 X 1000, No somos Agentes de Retención de IVA
NO somos Grandes Contribuyentes

CUFE: b6ddb16df81bfca062f425dc8741320cbf5a62a442823a14959db9c0df52c90b30f016d07d18bd068b33dc4c5d4aad12
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-779

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

ACEITE MINERAL BLANCO TÉCNICO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Nombre del fabricante: DELTA OIL S.A.S C.I.
1.2 Nombre del producto: ACEITE MINERAL BLANCO TÉCNICO
1.3 Sinónimos: Aceite mineral grado técnico, petrólato líquido
1.4 Usos: industrias alimenticias (Lubricantes de maquinaria, preparación de productos químicos) equipos cuyo aceite que no tenga contaminación accidental con los alimentos
1.5 Dirección Cra 124 Nº 17-94 Fontibón
1.6 Teléfonos: (571)4181624 /4215720
1.7 Teléfonos de Emergencia: Emergencia 123, CISPROQUIM 2886355

SECCIÓN 2: COMPONENTES IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.0	Físico	Líquido Inflamable	Categoría 4	H227 Líquido inflamable
3.6	Para la salud	No Clasificable	No Clasificable	No Aplica
4.0	Para el medio ambiente	Nocivo para organismos acuáticos	No Clasificable	H412 Nocivo para los organismos acuáticos

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de advertencia: Atención
- Pictogramas:



- Indicaciones de peligro:
 H226: Líquido y vapores inflamable
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos
- Consejos de prudencia:

 Generales
 P102 Mantener fuera del alcance de los niños
 Prevención

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición.
P234 Mantener el recipiente herméticamente cerrado
Intervención
P370+P378 En caso de incendio: utilizar para la extinción - si el agua aumenta el riesgo... el fabricante/proveedor o autoridad competente especificarán los medios apropiados.
Almacenamiento
P402+P404 Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado
Eliminación
P501 Eliminar el recipiente según políticas de disposición de residuos peligrosos.

2.3 Contacto con los ojos: El contacto puede causar irritación mínima a los ojos
2.4 Contacto con la piel: No se pronostica que este producto ocasione irritación de la piel con el contacto directo o repetitivo o el contacto prolongado.
2.5 Inhalación: Este producto tiene una baja presión de vapor y no provee que presente un peligro por inhalación en condiciones ambientales. Debe tenerse cuidado de evitar pulverización o nebulización de este producto.
2.6 Ingestión: La ingestión de pequeñas cantidades normalmente no es mortal a menos que ocurra aspiración. La aspiración puede conducir a una Neumonitis Química, la cual está caracterizada por un edema pulmonar y hemorragia; y puede ser fatal.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción: Aceite mineral blanco técnico.
3.2 Componentes: Sobre la base de la información disponible, no se espera que los componentes impartan propiedades peligrosas para este producto.

3.1 Descripción: Aceite mineral blanco técnico
3.2 Sinónimos: Aceite mineral grado medicinal, petrólato líquido
3.3 Componentes: Sobre la base de la información disponible, no se espera que los componentes impartan propiedades peligrosas para este producto.
3.4 Identidad Química

Nombre Químico	Número CAS	Concentración	Otros identificadores únicos
Destilados parafínicos refinados del petróleo	8042-47-5	100%	No aplica

Aceite mineral de petróleo altamente refinado que consiste en una combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento intensivo de una fracción de petróleo con ácido sulfúrico y oleum, o por hidrogenación, o por una combinación de hidrogenación y tratamiento con ácido. Se pueden incluir pasos adicionales de lavado y tratamiento en la operación de procesamiento. Consiste en hidrocarburos saturados que tienen un número de carbonos predominantemente en el rango de C15 a C50.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Ojos: Lave inmediatamente los ojos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, levante ocasionalmente los párpados superior e inferior. Solicite atención médica inmediatamente.
4.2. Piel: Lave inmediatamente la piel con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos mientras remueve la ropa y zapatos contaminados. Solicite atención médica. Enjuague completamente la ropa y zapatos antes de usarlos de nuevo.

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

4.3 Ingestión: No inducir vómito. Dé grandes cantidades de agua. Si la persona está inconsciente no administre nada por la boca. Solicite inmediatamente atención médica.
4.4 Inhalación: Procure aire fresco. Si no respira, dé respiración artificial. Si la respiración es dificultosa, dé oxígeno. Solicite atención médica inmediatamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Procedimiento en caso de incendio: Evacue o aísle el área de peligro. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin debida protección. Ubique a favor del viento. Use equipo de protección personal. No introduzca agua en los contenedores. Si no puede retirarlos del fuego enfríelos aplicando agua a sus paredes.
5.2 Procedimiento para combate de incendios: elimine el combustible que alimenta el fuego. Utilice agua o spray para dispersar vapores no incendiados o para enfriar superficies expuestas al fuego y proteger al personal. No utilice chorro solidó porque esparcirá el fuego.
5.3 Equipo protector especial para bombero: Utilice ropa protectora completa y un aparato de respiración con presión positiva.
5.4 Equipos para la extinción: Espuma, polvo químico seco y Dióxido de carbono.
5.5 Equipos de Protección: usar adecuados equipos de protección incluyendo a los de respiración cuando se ataca al fuego en espacios confinados

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

En caso de liberación accidental, ruptura o fugas: Ventilar el área. El personal de la brigada de emergencia, debe contar con el equipo de protección completo. Aísle el área de riesgo. Se debe contener el derrame inmediatamente, no permitir que el derrame entre en cloacas o vías fluviales, eliminar toda fuente de ignición y absorber con material inerte apropiado, como, por ejemplo: arena, arcilla, etc. El material de desecho puede colocarse en basureros o incinerarse en una instalación aprobada.

Precaución del personal:
LÍMITES DE EXPOSICIÓN:
NEBLINA DE ACEITE MINERAL:
5 mg/m3 OSHA TWA
5 mg/m3 ACGIH TWA (Nota de cambios 1993-1994)
10 mg/m3 ACGIH STEL (Nota de cambios 1993-1994)
5 mg/m3 MEXICO TWA
10 mg/m3 MEXICO STEL

Precaución con el Medio Ambiente:
Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.
Métodos de contención:
Estibas contenedoras, absorbentes, kits anti derrames, diques de contención para productos químicos.
Métodos de limpieza:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado para residuos peligrosos, contactar un gestor externo para su posterior eliminación de acuerdo con las normas nacionales vigentes.

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación: cuando se manipulan tambores, el operario deberá usar zapatos de seguridad y equipos apropiados para el izaje y manipuleo de tambores. Prevenir los derrames.
7.2 Almacenamiento almacenar en lugar fresco, seco y con buena ventilación. Emplear envases claramente identificados y cerrados. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Temperatura de Almacenaje entre 0 °C y 50 °C.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Medidas de Higiene: lavarse las manos antes de comer, beber o fumar (fuera de las áreas restringidas) o de usar el toilet.
8.2 Protección respiratoria: normalmente no se requiere. Si las nieblas de aceites no pueden ser controladas, emplear máscaras provistas de cartuchos para vapores orgánicos combinados con pre – filtros para partículas.
8.3 Protección de Manos: usar guantes de goma nitrilo.
8.4 Protección de Ojos: Se recomiendan gafas de seguridad para evitar el contacto con los ojos.
8.5 Protección de piel y del cuerpo: usar ropa de trabajo para evitar la contaminación de la ropa personal. Lave regularmente los overoles y la ropa interior. Prevenir toda forma de contacto del aceite con la piel. Emplear botas o zapatos de seguridad resistentes a hidrocarburos.
8.5 Ventilación: Adecuada para satisfacer los límites de exposición ocupacional del componente.
8.6 TWA: 5mg/m3 (ACGIH 2008)
8.7 STEL: 10mg/m3 (ACGIH 2008)
8.8 Controles de ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible, disponer de duchas y estaciones lavaojos.
8.9 Protección en caso de Emergencia: Prendas contra incendios resistentes al calor. Cuando exista alta concentración de vapores o humos, utilizar aparato de respiración autónoma. Guantes impermeables de PVC, protección ocular, calzado de seguridad antiestático.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES QUÍMICAS

9.1 Estado Físico:	líquido a temperatura ambiente.
9.2 Apariencia:	Liquido brillante
9.3 Olor:	inodoro.
9.4 Color:	incoloro
9.5 Punto de inflamación:	190 mínimo °C (374°F) y solo en presencia de fuente de ignición.
9.6 Punto de ebullición °C:	580 °C.
9.7 Gravedad especifica:	0.83 – 0.875 kg/m^3
9.8 Presión de vapor:	< 0.01 hPa a 20°C
9.9 Viscosidad:	15 – 22 cSt a 40 °C
9.10 VOC (Compuestos orgánicos Volátiles):	No se ha determinado
9.11. Densidad del vapor:	No se ha determinado
9.12. Solubilidad en agua (%):	Despreciable en agua, soluble en Hidrocarburos.

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad: estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.
10.2 Incompatibilidades: evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.
10.3 Evitar: condiciones temperaturas extremas y exposición directa a los rayos solares.
10.4 Descomposición de productos: durante el almacenamiento no se espera que se formen compuestos peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El aceite mineral blanco técnico es un producto que pasa y excede las pruebas de sustancias carbonízables, neutralización e hidrocarburos aromáticos poli cíclicos que posiblemente son los responsables de algunas clases de cáncer. Por esta razón este producto puede estar en contacto con seres humanos sin riesgos carcinogénicos.

Toxicidad Aguda: No han sido llevados a cabo ensayos de toxicidad sobre este producto. Las evaluaciones de riesgo están basadas en información sobre productos
similares, sus ingredientes, y/o experiencia profesional.

Toxicidad Crónica: N/A

Carcinogenicidad y otros efectos: Ningún componente identificado de este producto ha sido identificado como carcinogénico por el U.S. National Toxicology Program, U.S.Occupational Safety and Health Act, o la International Agency on Research on Cancer (IARC). . No se han identificado riesgos sobre mutagenicidad, teratogenicidad, efectos reproductivos y neurotóxicos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos específicos del efecto que al medio ambiente ocasione este producto.
A consecuencia de derrames, el aceite mineral puede entrar al medio ambiente: al suelo, al agua superficial y al agua subterránea cerca del sitio. El aceite mineral generalmente no permanece en el ambiente mucho tiempo ya que es degradado rápidamente a otras sustancias químicas por microorganismos en el suelo y en las aguas y suelos superficiales donde puede ser degradado por la luz solar u otros compuestos en el aire, como la reacción producida foto químicamente con radicales oxidrilos. En el agua puede formar capas que al enturbiarse pueden obstruir el paso de la luz y con ello afectar a la vida acuática del sitio; también se pueden adherir partículas del agua y eventualmente se depositarán en el sedimento del fondo.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS

Métodos para la eliminación de desechos: Este producto ha sido evaluado con relación a las características de la ley de recuperación y conservación de recursos y no satisface los criterios de un desecho peligroso si se descarta en la forma en que se compra. Es responsabilidad del usuario determinar, en el momento de descartarlo, si el producto satisface los criterios para desechos peligrosos. Esto se debe a que los usos, transformaciones, mezclas, procesos, etc., del producto podrían volver peligrosos los materiales resultantes.

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

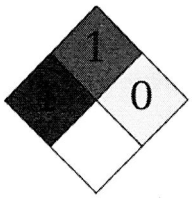
Fecha de Emisión: 12/12/2019

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de los envíos. Consulte los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos con el fin de buscar requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de envío específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.
Los vehículos deben estar identificados según se indica en la Clasificación de las Naciones Unidas, la cual corresponde a **Clase 9** Sustancias y Objetos Peligrosos y Número **UN 3082** Sustancia líquida potencialmente contaminante del medio ambiente acuático.

UN3082





Asegúrese que el vehículo mantenga extintores de acuerdo a los medios de extinción sugeridos (polvo químico seco Tipo ABC) y kit antiderrame. No existen restricciones para el transporte aéreo puesto que el producto no es volátil.

- **TIERRA (ADR/RID): 14.1-14.6** No regulado para el transporte terrestre
- **VIAS DE NAVEGACION INTERIOR (ADN): 14.1-14.6** No regulado para el transporte de navegación Interior
- **MAR (IMDG): 14.1-14.6** No regulado para el transporte marítimo de acuerdo con el Código IMDG
- **MAR (Convención MARPOL 73/78 - Anexo II): 14.7.** Transporte a granel según el Anexo II del convenio MARPOL 73/78 y el código IBC No clasificado de acuerdo con el Anexo II
- **AIRE (IATA): 14.1-14.6** No regulado para el transporte aéreo
- **Otros:** De acuerdo a UN (Naciones Unidas), IMO (Organización Marítima Internacional)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación y etiquetado de la UE: El producto no es peligroso para la salud según lo definido en las directivas de sustancias/preparaciones peligrosas de la Unión Europea. No se requiere etiqueta UE.

Acta Limpia del Agua (CWA): Se clasifica este material como un aceite bajo la sección 311 del acta limpia de agua (Clean Water Act) y del acto de la contaminación por petróleo de 1.990 (Oil Pollution Act, OPA).

Delta Oil

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1

Fecha de Emisión: 12/12/2019

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Este producto debe ser almacenado, manipulado y empleado de acuerdo con las normas y prácticas de la higiene industrial y de acuerdo con cualquiera de las legislaciones vigentes. La información que se incluye está basada en los conocimientos que tenemos actualmente y cuyo objetivo es la descripción de nuestros productos desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Referencias Normativas

- ECHA. (2018). European Chemicals Agency. Obtenido de Sulfur: www.echa.europa.eu
- Naciones Unidas. (2017). Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos (SGA) ST/SG/AC.10/30/Rev.7. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- NIOSH: "Pocket Guide to Chemical Hazards", "Occupational Health Guideline for Mineral Oil Mist", "IDLH Documentation". (s.f.)

La información y las recomendaciones presentadas en este documento son basadas en la información de fuentes consideradas confiables y solo es válida para tal producto; no es válida cuando se usa en combinación con cualquier otro material. La información de esta literatura es hecha de buena fe y se considera correcta a la fecha. Usted como usuario, deberá determinar independientemente la conveniencia de utilizar el producto en una aplicación específica. No se garantiza directamente, ni indirectamente el comportamiento o la aplicación de esta información para propósitos específicos en relación a la información extraída del mismo. No aceptamos responsabilidad legal por cualquier pérdida o daño que pueda ocurrir por el uso de esta información.

HOJA DE SEGURIDAD

Versión SGA: 1
Fecha de Emisión: 02/07/2019

PURO OIL

HIDRÁULICO ISO 68

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Nombre del fabricante: DELTA OIL S.A.S C.I.
1.2 Nombre del producto: PURO OIL SAE 90, SAE 140, SAE 250 API GL-1
1.3 Dirección: Cra 124 Nº 17-94 Fontibón
1.4 Teléfonos: (571) 4181624 / 4215720
1.5 Teléfonos de Emergencia: Emergencia 123, CISPROQUIM 2886355

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.0	Físico	No Clasificable	No Clasificable	No Clasificable
3.2	Para la salud	Categoría 5	5	H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
3.4		Categoría 1B	1B	H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
3.3		Categoría 2B	2B	H320 Provoca irritación ocular
4.0	Para el medio ambiente	Categoría 1	1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de advertencia: peligro
- Pictogramas

GHS07,  GHS08,  GHS09 

- **Indicaciones de peligro**

 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H331 Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3. Tóxico en caso de inhalación.
 H332 Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4. Nocivo en caso de inhalación.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H361 Toxicidad para la reproducción, categoría 2. Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- **Consejos de prudencia**

 Generales
 P101 Necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
 P102 Mantener fuera del alcance de los niños
 Prevención
 P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
 P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
 Intervención
 P308+P313 En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.
 P391 Recoger el vertido.
 Almacenamiento
 P405 Guardar bajo llave y custodia
 Eliminación
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente como residuo peligroso conforme a la reglamentación local vigente.

2.3. Contacto con los ojos: Puede causar irritación la cual se experimenta como molestias leves y se observa un leve enrojecimiento anormal del ojo.
2.4. Contacto con la piel: el contacto repetido o prolongado puede resultar en irritación
2.5. Inhalación: Los vapores en concentraciones excepcionalmente altas generadas por la pulverización, el calentamiento del material o el resultado de la exposición en áreas mal ventiladas o en espacios confinados, puede causar irritación de la nariz y garganta, cefalea, náuseas y somnolencia.
2.6. Ingestión: Si se ingiere una cantidad mayor de varias bocanadas, pueden causar náuseas, vómito, diarrea, dolor de cabeza e irritación gastrointestinal

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción: Mezcla de aceites minerales derivados del petróleo altamente refinados.
3.2 Sinónimos: No Aplica
3.3 Componentes: Sobre la base de la información disponible, no se espera que los componentes impartan propiedades peligrosas para este producto.

3.4 Identidad Química

Nombre Químico	Número CAS	Concentración	Otros identificadores únicos
Lubricantes Básicos destilados parafinicos livianos	64742-65-0	<100%	No aplica
Lubricantes Básicos destilados naftenicos pesados	64742-52-5	<100%	No aplica

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Ojos: Lávese los ojos con abundante agua durante por lo menos 15 minutos. Mantenga abiertos los párpados durante el lavado, para enjuagar toda la superficie del ojo y los párpados con el agua
4.2. Piel: Quítese la ropa contaminada y lávese la piel con abundante agua y jabón durante varios minutos. Si persiste la irritación cutánea, obtenga atención médica.
4.3 Ingestión: Si esta consciente no induzca al vomito ni de a beber agua.
4.4 Inhalación: Si este compuesto es inhalado, saque la victima al aire fresco. Si no está respirando, despeje la vía aérea de la persona y adminístrele respiración artificial Si la respiración es difícil, personal médico calificado puede administrarle oxígeno.

4.5 Otros: Quite la ropa impregnada o manchada con este material y lave en seco o con agua antes de volver a usarla. Informe a los individuos responsables de la limpieza de los peligros potenciales asociados con la manipulación de la ropa contaminada

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Procedimiento en caso de incendio: Evacue o aísle el área de peligro. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin debida protección. Ubique a favor del viento. Use equipo de protección personal. No introduzca agua en los contenedores. Si no puede retirarlos del fuego enfríelos aplicando agua a sus paredes.
5.2 Procedimiento para combate de incendios: elimine el combustible que alimenta el fuego. Utilice agua o spray para dispersar vapores no incendiados o para enfriar superficies expuestas al fuego y proteger al personal. No utilice chorro solidó porque esparcirá el fuego.
5.3 Equipo protector especial para bombero: Utilice ropa protectora completa y un aparato de respiración con presión positiva.
5.4 Equipos para la extinción: espuma y polvo químico seco. Dióxido de carbono, arena o tierra puede usarse para controlar fuegos de poca magnitud. **No emplear**: chorros de agua que podrían propagar fuego. No utilizar extintores a base de **HALON** para no afectar el ambiente.
5.5 Equipos de Protección: usar adecuados equipos de protección incluyendo a los de respiración cuando se ataca al fuego en espacios confinados (ver sección 8).

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

En caso de liberación accidental, ruptura o fugas: Ventile el área. Evite respirar el vapor. Utilice equipo apropiado de protección personal, incluyendo protección respiratoria apropiada. Evite respirar el vapor. Si es posible contenga el derrame. Aleje toda fuente de ignición. Absorba en arena o en tierra. Recoja en recipientes limpios para su disposición posterior. Evite que entre a las alcantarillas y vías acuáticas Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación: cuando se manipulan tambores, el operario deberá usar zapatos de seguridad y equipos apropiados para el izaje y manipuleo de tambores. Prevenir los derrames.
7.2 Almacenamiento almacenar en lugar fresco, seco y con buena ventilación. Emplear envases claramente identificados y cerrados. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Temperatura de Almacenaje entre 0 °C y 50 °C.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

LIMITES DE EXPOSICION OCUPACIONAL: TWA: para niebla de aceite es de 5 mg/ m^3.
STEL: techo (c): no reportado
8.1 Medidas de Higiene: lavarse las manos antes de comer, beber o fumar (fuera de las áreas restringidas) o de usar el toilet.
8.2 Protección respiratoria: normalmente no se requiere. Si las nieblas de aceites no pueden ser controladas, emplear máscaras provistas de cartuchos para vapores orgánicos combinados con pre – filtros para partículas.
8.3 Protección de Manos: usar guantes de goma nitrilo.
8.4 Protección de Ojos: Se recomiendan gafas de seguridad para evitar el contacto con los ojos.
8.5 Protección de piel y del cuerpo: usar ropa de trabajo para evitar la contaminación de la ropa personal. Lave regularmente los overoles y la ropa interior. Prevenir toda forma de contacto del aceite con la piel. Emplear botas o zapatos de seguridad resistentes a hidrocarburos.
8.6 Ventilación: Adecuada para satisfacer los límites de exposición ocupacional del componente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES QUÍMICAS

9.1 Estado Físico: líquido a temperatura ambiente.
9.2 Apariencia: Liquido brillante y diáfano color ambar
9.3 Olor: característico de aceites minerales.
9.4 Punto de inflamación: 190 ºC mínimo solo en presencia de llama de ignición.
9.5 Punto de ebullición °C: se espera que esté por encima de los 280 °C.
9.6 Gravedad especifica: 0.8800 – 0.9000 kg/m^3
9.7 Presión de vapor: No se ha determinado
9.8 Viscosidad: 68 cSt a 40 ºC
9.9 VOC Compuestos orgánicos Volátiles): No se ha determinado
9.10. Densidad del vapor: Despreciable
9.11. Solubilidad en agua (%): No se ha determinado

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.
Incompatibilidades: evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.
Evitar: condiciones temperaturas extremas y exposición directa a los rayos solares.
Descomposición de productos: durante el almacenamiento no se espera que se formen compuestos peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Oral: DL50 Producto semejante >5.00 g/Kg. (rata) prácticamente atóxico.
11.2 Inhalación: No determinado
11.3 Dérmica: Se cree que es >1.00 - 2.00 g/Kg. (conejo) ligeramente atóxico. Índice de irritación, Estimación de la irritación (especie)
11.4 Piel: Ligeramente irritante.
11.5 Ojos: levemente irritante.
11.6 Sensibilización: No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Disposición de aceites usados: Los lubricantes usados contienen impurezas potencialmente peligrosas para la salud. En consecuencia, **TODO** lubricante usado debe ser manipulado con precaución y evitar contactos reiterados y prolongados con la piel. No deben contaminarse la tierra y los cursos de agua con lubricantes usados y deben disponerse de acuerdo a las normas locales vigentes.
12.2 Degradabilidad: no se espera que el producto sea fácilmente biodegradable. Se puede degradar via mono-oxigenasa, subsecuentemente carboxilatado y finalmente hidroxilatado bajo condiciones aeróbicas. La biodegradación aeróbica de los Hidrocarburos Poliaromáticos pueden llegar a mineralizarse como dióxido de carbono y agua (ECHA, 2018)
12.3 Movilidad: producto líquido bajo la mayoría de las condiciones ambientales; flota en el agua. Si penetra en la tierra se adsorbe a las partículas inmovilizándose.

12.4 Ecotoxicidad:

Organismos	**Agua**	**Crónica**
Acuáticos	A 96 h con Pimephales promelas (ECHA, 2018) NCL50[1]>100 mg/L CSEO[2]>100 mg/L CSEO[2]>100 mg/L para algas	No hay datos suficientes que demuestren toxicidad crónica
Terrestres	No disponible	No disponible

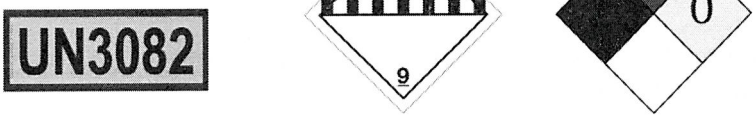
NCL50[1] Nivel de carga letal
CSEO[2] concentración sin efectos observados

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIONES DEL PRODUCTO

Métodos para la eliminación de desechos: Este producto ha sido evaluado con relación a las características de la ley de recuperación y conservación de recursos y no satisface los criterios de un desecho peligroso si se descarta en la forma en que se compra. Es responsabilidad del usuario determinar, en el momento de descartarlo, si el producto satisface los criterios para desechos peligrosos. Esto se debe a que los usos, transformaciones, mezclas, procesos, etc., del producto podrían volver peligrosos los materiales resultantes.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de los envíos. Consulte los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos con el fin de buscar requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de envío específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.
Los vehículos deben estar identificados según se indica en la Clasificación de las Naciones Unidas, la cual corresponde a **Clase 9** Sustancias y Objetos Peligrosos y Número **UN 3082** Sustancia líquida potencialmente contaminante del medio ambiente acuático.



Asegúrese que el vehículo mantenga extintores de acuerdo a los medios de extinción sugeridos (polvo químico seco Tipo ABC) y kit antiderrame. No existen restricciones para el transporte aéreo puesto que el producto no es volátil.

- **TIERRA (ADR/RID): 14.1-14.6** No regulado para el transporte terrestre
- **VIAS DE NAVEGACION INTERIOR (ADN): 14.1-14.6** No regulado para el transporte de navegación Interior
- **MAR (IMDG): 14.1-14.6** No regulado para el transporte marítimo de acuerdo con el Código IMDG
- **MAR (Convención MARPOL 73/78 - Anexo II): 14.7.** Transporte a granel según el Anexo II del convenio MARPOL 73/78 y el código IBC No clasificado de acuerdo con el Anexo II
- **AIRE (IATA): 14.1-14.6** No regulado para el transporte aéreo
- **Otros:** De acuerdo a UN (Naciones Unidas), IMO (Organización Marítima Internacional)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación y etiquetado de la UE: El producto no es peligroso para la salud según lo definido en las directivas de sustancias/preparaciones peligrosas de la Unión Europea. No se requiere etiqueta UE.
Acta Limpia del Agua (CWA): Se clasifica este material como un aceite bajo la sección 311 del acta limpia de agua (Clean Water Act) y del acto de la contaminación por petróleo de 1.990 (Oil Pollution Act, OPA).

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Este producto debe ser almacenado, manipulado y empleado de acuerdo con las normas y prácticas de la higiene industrial y de acuerdo con cualquiera de las legislaciones vigentes. La información que se incluye está basada en los conocimientos que tenemos actualmente y cuyo objetivo es la descripción de nuestros productos desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Referencias Normativas

- ECHA. (2018). European Chemicals Agency. Obtenido de Sulfur: www.echa.europa.eu
- Naciones Unidas. (2017). Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos (SGA) ST/SG/AC.10/30/Rev.7. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- NIOSH: "Pocket Guide to Chemical Hazards", "Occupational Health Guideline for Mineral Oil Mist", "IDLH Documentation". (s.f.)

La información y las recomendaciones presentadas en este documento son basadas en la información de fuentes consideradas confiables y solo es válida para tal producto; no es válida cuando se usa en combinación con cualquier otro material. La información de esta literatura es hecha de buena fe y se considera correcta a la fecha. Usted como usuario, deberá determinar independientemente la conveniencia de utilizar el producto en una aplicación específica. No se garantiza directamente, ni indirectamente el comportamiento o la aplicación de esta información para propósitos específicos en relación a la información extraída del mismo. No aceptamos responsabilidad legal por cualquier pérdida o daño que pueda ocurrir por el uso de esta información.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 1.730

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 6,66 (23 °C)
pH: 6,67
Método: Directrices de ensayo 123 del OECD
BPL: si

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : Ninguna información sobre la ecología está disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación.

Residuos : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No está clasificado como producto peligroso.

IATA-DGR
No está clasificado como producto peligroso.

Código-IMDG
No está clasificado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No aplicable al producto suministrado.

Regulación doméstica

Resolución 195/1997
No está clasificado como producto peligroso.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
NORMA IRAM 41400:2013 (productos químicos - hoja de datos de seguridad).
NORMA IRAM 41401:2014 (productos químicos - etiquetado).
Resolución 801/2015 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.
Resolución 195/1997 (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) - TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (transporte de mercancías peligrosas).
Resolución 295/2003 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Resolución 844/2017 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos).
Resolución 315/2005 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) – RESIDUOS PELIGROSOS (gestión de residuos peligrosos regulados por la Ley Nº 24.051).

Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos. : No aplicable

Control de precursores y sustancias químicas esenciales para la elaboración de estupefacientes. : No aplicable

Regulaciones internacionales

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de otras abreviaturas

AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx -

Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta ante emergencias; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Norma chilena; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Toxicológico Nacional; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de mercancías peligrosas; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de Información de Materiales Peligrosos en el Sitio de Trabajo

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.

ISOFLEX TOPAS NB 152

Version	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 22.06.2020	Fecha de impresión:
2.6	04.04.2022	Fecha de la primera expedición: 31.03.2016	04.04.2022

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto : ISOFLEX TOPAS NB 152

Articulo-No. : 004145

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa proveedora : Klüber Lubrication München
Geisenhausenerstr. 7
81379 München
Deutschland
Tel: +49 (0) 89 7876 0
Fax: +49 (0) 89 7876 333
info@klueber.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@klueber.com
Material Compliance Management

Contacto nacional : KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA S.A.
Martin J. Haedo 4301 / 63
B1604CXO Florida - Buenos Aires
Argentina
Teléfono: +54.11.4709 8400
Fax: +54.11.4709 8430
ventas@ar.klueber.com

Teléfono de emergencia : +54 11 5984 3690

+49 89 7876 700 (24 hrs)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Grasa lubricante

Restricciones de uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Elementos de etiquetado SGA

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación
Ninguna conocida.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Mezcla

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético
jabón complejo de bario

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Concentración (% w/w)
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	68411-46-1	>= 1 -< 2,5

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.

En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Si una irritación aparece, consultar un médico.
Lavar con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
No provocar vómitos sin consejo médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : No hay información disponible.
Ninguna conocida.

Notas para el médico : No hay información disponible.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados	:	Chorro de agua de gran volumen
Productos de combustión peligrosos	:	Óxidos de carbono Óxidos de nitrógeno (NOx) Óxidos de metal
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para fuegos químicos.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal a zonas seguras. Utilizar la protección respiratoria indicada si el límite de exposición profesional es sobrepasado y/o en caso de liberación del producto (polvo). No respirar los vapores, aerosoles. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.
Métodos y material de contención y de limpieza	:	Recoger inmediatamente barriendo o con aspiradora. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Consejos para una manipulación segura	:	Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
Condiciones para el almacenaje seguro	:	Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cui-

dadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.
Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.
No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Medidas de ingeniería : ninguno(a)

Protección personal

Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Filtro tipo : Filtro tipo P

Protección de las manos
Material : Caucho nitrílo
Tiempo de penetración : > 10 min
Índice de protección : Clase 1

Observaciones : En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.

Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : pasta

Color : beige

Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sólidos Combustibles
Autoencendido	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	< 0,001 hPa (20 °C)
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	0,96 (20 °C) Sustancia de referencia: Agua Se calcula el valor.
Densidad	:	0,96 gcm3 (20 °C)
Densidad aparente	:	Sin datos disponibles
Solubilidad(es)		
Solubilidad en agua	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles
Punto de sublimación	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	Sin peligros a mencionar especialmente.
Estabilidad química	:	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
Condiciones que deben evitarse	:	Ninguna condición a mencionar especialmente.
Materiales incompatibles	:	Ningún material a mencionar especialmente.
Productos de descomposición peligrosos	:	No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	Observaciones: Esta información no está disponible.
Toxicidad aguda por inhalación	:	Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos
Valoración : No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Toxicidad por aspiración

Producto:
Esta información no está disponible.

Otros datos

Producto:

Observaciones	:	La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Toxicidad para los microorganismos	:	Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 51 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 202 del OECD BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (Alga)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Este producto no tiene efectos ecotoxicologicos conocidos.

Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Biodegradabilidad : aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 1 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD
BPL: si

Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Bioacumulación	:	Factor de bioconcentración (FBC): 1.730
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	log Pow: 6,66 (23 °C) pH: 6,67 Método: Directrices de ensayo 123 del OECD BPL: si

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Distribución entre compartimentos medioambientales	:	Observaciones: Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	Ninguna información sobre la ecología está disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación.

Residuos	:	No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
Envases contaminados	:	El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No está clasificado como producto peligroso.

IATA-DGR
No está clasificado como producto peligroso.

Código-IMDG
No está clasificado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No aplicable al producto suministrado.

Regulación doméstica

Resolución 195/1997
No está clasificado como producto peligroso.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
NORMA IRAM 41400:2013 (productos químicos - hoja de datos de seguridad).
NORMA IRAM 41401:2014 (productos químicos - etiquetado).
Resolución 801/2015 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.
Resolución 195/1997 (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) - TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (transporte de mercancías peligrosas).
Resolución 295/2003 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Resolución 844/2017 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos).
Resolución 315/2005 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) – RESIDUOS PELIGROSOS (gestión de residuos peligrosos regulados por la Ley Nº 24.051).

Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos. : No aplicable

Control de precursores y sustancias químicas esenciales para la elaboración de estupefacientes. : No aplicable

Regulaciones internacionales

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de otras abreviaturas

AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx -

Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta ante emergencias; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Norma chilena; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Toxicológico Nacional; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de mercancías peligrosas; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de Información de Materiales Peligrosos en el Sitio de Trabajo

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BRIGADA DE LOGISTICA No. 1
BATALLON DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"

22 JUL 2025
FECHA:
LUGAR: BOGOTA DC

000248467

PLAN DE INVERSION No._____/ QUE EMITE EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No1 "LAS JUANAS" PARA LA PARTIDA FIJA ADQUISICION DE "GRASA Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL" EN LA VIGENCIA 2025.

MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
N° CONTRATO	060-CENACPUE-2025
FECHA DE EJECUCION	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DE CONTRATO	$ 27.000.000,00
CONTRATISTA	GRUPO SION SAS - GSION SAS
UNIDAD BENEFICIADA	BAINT

GRASAS Y LUBRICANTES MAQUINARIA INDUSTRIAL					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA FIJA ANUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO PARTIDA
02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BAINT	27.000.000,00	26.990.500,00	9.500,00

ITEM	CÓDIGO MATERIAL SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
4	1239803	GRASA SINTETICA PARA RODAMIENTOS, COLOR BEIGE, ISOFLEX TOPAS NB 52 (G12) PRESENTACION: KG	KG	1	1.092.436,97	$ 207.563,03	$ 1.300.000,00	1.300.000,00
6	1239804	ACEITE VISCOSIDAD ISO 68 PARA SISTEMAS HIDRAULICOS. PRESENTACION: LITRO	LITRO	207	70.588,24	$ 13.411,76	$ 84.000,00	17.388.000,00
7	1239805	ACEITE LUBRICANTE TEXTIL ISO 22 PARA SISTEMAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PRESENTACION: LITRO	LITRO	205	34.033,61	$ 6.466,39	$ 40.500,00	8.302.500,00
							TOTAL	26.990.500,00

Teniente Coronel **CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA RUEDA**
Comandante de Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas"

AUTENTICA:

Capitan **MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA**
Oficial de Planeamiento Logistico Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"

Elaboró:

TO5. Alejandra Hidalgo
Coordinadora de Costos BAINT N°1

Vo. Bo. MY. Guillermo Muñoz
Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003683889-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local	830039548-4	E21L	EW02	21.07.2025	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
GRUPO SION SAS	0900356324		4200373715	BAINT

TRAZABILIDAD: 2025692009992536 / ACTA RECIBO SA / INGRESA CONTRATO GRASAS / INGRESA ACEPTACION OFERTA 060 CENAC-GRASAS BA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1239803	OFERTA060			GRASA SINT. ROD.					
		1,00		KG	1.300.000,00			1.300.000,00	
1239804	OFERTA060			ACEITE VISCOSIDAD					
		207,00		L	84.000,00			17.388.000,00	
1239805	OFERTA060			ACEITE LUB. TEXTI					
		205,00		L	40.500,00			8.302.500,00	

TOTALES 26.990.500,00

MONTO: VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS CON- CERO CTOS M.CTE

Recibí Vargas Cortés
ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 25.07.2025 16:20:46

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900356324-4	GRUPO SION SAS		KRA 19B 168 90	3192486297	contacto@sionfiltros.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	pago julio	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	22/07/2025	88341294	$520.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	84.000	0		0		0	15	800	0	84.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	336.000	0	0	0	0	15	3.200	0	339.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.000				11.000	15	200	11.200			110	11.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	84.000	15	800	84.800	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	84.000	84.800
Pensión	1	336.000	339.200
Riesgos Laborales	1	11.000	11.200
CCF	1	84.000	84.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	515.000	520.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900356324-4	GRUPO SION SAS	KRA 19B 168 90	3192486297	contacto@sionfiltros.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	pago julio / 01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	22/07/2025	88341294	$520.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 52910376 | RUEDA RODRIGUEZ JENNY CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.100.000 | 336.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.100.000 | 84.000 | 14-23 | 2.100.000 | 1 | 11.000 | CCF24 | 2.100.000 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información